



---

ACTA DE LA SESIÓN N.º 007-1945<sup>1</sup>

TABLA DE CONTENIDO

Artículo		Página
1.-	<u>JURAMENTACIÓN. De los estudiantes Hernán Cartín Montero, Héctor Marín Torres, Enrique Brenes Oreamuno y Álvaro Chacón Jinesta.</u>	2
2.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Interpretación del artículo 15 de la Ley Orgánica de la Universidad.</u>	2
3.-	<u>FACULTAD DE BELLAS ARTES. Nombramiento del Prof. Emma Gamboa Alvarado.</u>	2
4.-	<u>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES. Viáticos de profesor norteamericano.</u>	2
5.-	<u>FACULTAD DE CIRUGÍA DENTAL. Exención del pago de la matrícula.</u>	2
6.-	<u>FACULTAD DE DERECHO. Permiso del Lic. Alberto Martén.</u>	2
7.-	<u>ASUNTOS ESTUDIANTILES. Devolución del pago de los derechos de matrícula a la Srta. Marlene Kung.</u>	3
8.-	<u>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES. Nombramiento del Prof. Bernardo Alfaro Sagot.</u>	3
9.-	<u>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES. Nombramiento del Prof. Alfaro Sagot.</u>	3
10.-	<u>FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS. Propuesta de creación de Licenciatura Especial de Lengua y Literatura de Habla Inglesa.</u>	3

---

<sup>1</sup> La presente acta puede presentar algunos errores ortográficos u omisión de letras. Se respeta la transcripción original.

Sétima sesión ordinaria del Consejo Universitario el día trece de marzo de mil novecientos cuarenta y cinco, a las quince y treinta horas con la siguiente asistencia: señor Secretario en el Despacho de Educación Pública Lic. Zamora Elizondo quien presidió, señor Rector Dr. Jiménez Núñez, Señores Decanos: Salazar (don Marco Tulio) , García, Baudrit Moreno, Torres, Salazar (don José Francisco) Tinoco Jiménez, Tinoco Castro, González y el Secretario Macaya.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

ARTÍCULO 01. Fueron juramentados los siguientes estudiantes: Cirujano Dentista: Hernán Cartín Montero. Bachilleres en Leyes: Hector Marín Torres, Enrique Brenes Oreamuno, Alvaro Chacón Jinesta.

ARTÍCULO 02. Fue considerado el memorial enviado por los profesores Adrián Chaverri, Jorge Aragón Rodríguez, Gonzalo González González y Fernando Chaves Molina sobre interpretación del art. 15 de La Ley Orgánica de la Universidad referente a una anomalía del profesorado el Consejo acordó: considerar las cátedras en cuestión como cátedras afines y ratificar el nombramiento de los firmantes.

ARTÍCULO 03. En vista de la renuncia presentada por el profesor don Carlos Lines Sáenz en la cátedra de Pedagogía de la Escuela De Bellas Artes, se sometió a consideración del Consejo la siguiente terna para sustituir al prof. Sáenz :Prof. Emma Gamboa, Prof. Viriato Camacho, Prof. José Fabio Garnier. Fue electa la Prof. Gamboa.

ARTÍCULO 04. Fue considerada la posibilidad, gracias a gestiones galantemente realizadas por el señor Agregado Cultural de la Embajada de los Estados Unidos de Norte América de que venga a la Universidad a dictar algunas conferencias en la Fac. de Ciencias Económicas y Sociales, un profesor norteamericano. El Consejo Universitario acordó al respecto: contribuir a los gastos que ello implica pagando por su cuenta el alojamiento, (casa y alimentación) durante la permanencia del prof. en el país y pagarle por las conferencias según la tarifa voluntaria establecida por la Universidad.

ARTÍCULO 05. Fueron aprobadas las siguientes (becas) exenciones de matrícula otorgados por la Escuela de Cirugía Dental: Jorge Jiménez Jiménez, por pobreza en el primer año. Mario Pacheco Cartín, por pobreza en el segundo año. Carlos Manuel Ortega Paguaga, por pobreza en el cuarto año.

ARTÍCULO 06. Fue concedido permiso para ausentarse de su cátedra de Economía Política en la Facultad de Derecho y durante el presente mes al Lic. don Alberto Marten acordándose llamar al Prof. Suplente Lic. Froylán González Luján.

ARTÍCULO 07. Se acordó devolver a la señorita Marlene Kung los derechos de matrícula pagados para ingresar en el Conservatorio Nacional donde no fue admitida por carecer de la Edad reglamentaria y siempre que presente el recibo extendido por concepto de dicho pago.

ARTÍCULO 08. Fue concedida la siguiente terna enviada por la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales para el nombramiento de profesores suplente en la cátedra de matemáticas para el primer año: Prof. don Bernardo Alfaro Sagot, Prof. don Mario Fernández Alfaro, Prof. Jorge Oconitrillo Fonseca. Fue electo el Prof. Alfaro Sagot por seis votos habiendo obtenido tres votos el Prof. Fernández Alfaro.

ARTÍCULO 09. Fue considerada la siguiente terna enviada por la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales para el nombramiento de profesor suplente en la Cátedra de Matemáticas para el primer año: Prf. Don Mario Fernández Alfaro, Prof. don Jorge Oconitrillo Fonseca. Fue electo el Prof. Alfaro Sagot por seis votos habiendo obtenido tres votos el Prof. Fernández Alfaro.

ARTÍCULO 10. Fue discutido por el Consejo un plan sometido de manera aún extra oficial por don Eric C. Murray referente a la posibilidad de crear una Licenciatura Especial en la Facultad de Filosofía y Letras, de Lengua y Literatura de Habla Inglesa, pagando el "School Committe of the American Residents of Costa Rica los gastos por concepto de pago de Profesores y manteniendo la Universidad una completa autonomía en lo relativo a programas y plan de estudios y admisión del alumnado. El Consejo acordó en principio aceptar lo propuesto y esperar una mayor información al respecto.

Terminó la sesión a las diez y treinta horas.

José Joaquín Jiménez Núñez  
Rector

Enrique Macaya Lahmann  
Secretario

*NOTA: Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 3, folio 137, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.*